

Écos de sociedad

VIAJES
A Bilbao don Julián Landívar.
—Fue a Madrid don Miguel María Zozaya.
—A Barcelona don José Ripa.
—Fue a Bilbao doña Mercedes Amiano de Albesti.

—De Madrid ha regresado el conde del Vado.
—También de Madrid el joven abogado don José Huarte de Mendicosa.

Gran concurso Tirren

Dentro de siete días quedará definitivamente cerrado este concurso. No se descuide usted y mande su boletín sin esperar a última hora, pues con ello nos facilitará grandemente la clasificación de los mismos. Recordamos a todos que los premios importan

400 pesetas

- distribuidas en esta forma
1.º uno de 200,00 pesetas
2.º uno de 100,00 "
3.º uno de 50,00 "
4.º uno de 25,00 "
5.º uno de 25,00 "

—Vino de Funes la señorita Mercedes Barrio.
—Regresaron de Madrid el arquitecto don José Yáñez y el ex diputado don Mariano Arrasate.
—De Zarauz doña Carmen Larroza viuda de Yáñez, con sus hijos los señores de Nagore y Yáñez.
—A Madrid el doctor José Martínez Carretero.
—A Donamaria el ingeniero don Graclán Albistur.
—A Barcelona el ex diputado a Cortes don Manuel de Aranzadi, con sus hijos Marichu y Jesusita.

Liquidación por traspaso de local
Establecimiento de "Las Mufecas".
Géneros de punto y confecciones.
Precios reducidos.
MAYOR, 44

VARIAS
La distinguida religiosa Sor Carmen Reñá, que fué dignísima Superiora del Hospital de Pamplona, ha sido elegida para el cargo de Visitadora General de Puerto Rico.
—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Valcarlos don Francisco Adot, que ejerció igual cargo en Areso.
Reciban nuestra enhorabuena.

J. A. Sagués Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarriena, 20. 1.º Teléfono 1448

Cognac Barbier
MADERAS
De pino, Ronceal y entarimados
ANTONIO ERICE

NOTAS TRISTES
En la iglesia parroquial de San Juan Bautista del pueblo de Arizcun tuvo lugar ayer, a las diez de su mañana, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Josefina Medina Medina, viuda de don Ramón Irigaray, cuyo fallecimiento ocurrido el 7 del actual en el pueblo de Arizcun, tanto se ha sentido en esta capital, donde la finada tenía muchísimas relaciones.
Por eso, nada tuvo de extraño que el fúnebre acto se viera concurridísimo, y se hiciera llegar a sus deudos, hijos, hijos políticos, primos, sobrinos y nietos, muchos testimonios de pésame a los que nos unimos con el nuestro muy sentido.

Servicio de enfermos
PARROQUIAL
San Saturnino.—Don José Elizondo, Ansoleaga, 21 primero.
San Nicolás.—Don Pedro Arbizu, Sarriena, 19, segundo.
San Juan.—Don Sergio Iraoz, Navarrerri, 41 primero.
San Lorenzo.—Don Marcelo Larrazar, Mayor 108, primero.
San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.
FARMACEUTICO
Señor Aguilaga, Zapatería, 25.
Señor Blasco, Mercaderes, 21.
Señor Ruiz Prados, San Ignacio 10.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Acordando establecer papel timbrado especial para uso exclusivo de las escrituras matrices que autoricen los Notarios, y cuya vigencia será a partir del día primero de Enero de 1935. Los efectos de esta clase que se inutilicen al escribir, se canjearán en las expendedorías, previo abono de treinta céntimos, siempre que no tengan señales de haber sido firmados por los otorgantes de la escritura o por el Notario autorizante. Que, da modificado el artículo quince del Reglamento del Timbre, cuya redacción definitiva queda aprobada.

Nombrando peones camineros de entrada, con todos los derechos reglamentarios, a los señores que a continuación se expresan, aprobados en el año 1928: José Aldaz; Pedro Primo Ruiz; Miguel Zabaio; Venancio Basca; José Pérez; Emeterio Piñola; Antolin Alvarez; Genaro Ciordia; Serafin Vicuña; Braulio Ochoa, y José Torres.

Aprobando el presupuesto de gastos generales de la Prisión de esta capital para 1935, y que se proceda por la citada Junta a señalar a cada una de las Entidades obligadas a atender a los gastos carcelarios las cantidades que deben entregar en la forma que se indica en el acuerdo de 19 de Octubre próximo pasado.

Vista la relación presentada por Contaduría provincial, referente a los Ayuntamientos deudores a los fondos provinciales por Contribuciones y otras atenciones correspondientes al segundo trimestre del año actual, se acordó requerir a dichos Ayuntamientos el pago de sus descubierto en el término de diez días, a contar desde el día de hoy, para que hubieran satisfecho las cantidades adeudadas, se procederá sin nuevo aviso a su exacción por la vía de apremio con arreglo a las disposiciones vigentes.

Declarando incurso en apremio de único grado a deudores en concepto de carreteros del mes de Noviembre último y contraventores del vigente Reglamento de Arbitrios provinciales.

Aprobando los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta de Veintena de Pamplona a virtud de los cuales se cedan gratuitamente a la razón social "Casto Brun y Zalba", S. L., las manzanas números 69 y 75 del Nuevo Ensache, para la construcción de viviendas y hoteles económicos.

La Diputación se enteró del Servicio de Investigación de la Riqueza Industrial que anualmente se lleva a cabo en Navarra, como resultado del cual han sido investigados 190 Atos, incluido Pamplona, aprobándose los Ayuntamientos, incluido Pamplona, aprobándose la relación de cuotas a cobrar por el año de 1934, en los Ayuntamientos que se señalan en la relación, presentada, con el fin de que hagan el ingreso en Depositaria provincial.

Informando favorablemente a la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra los expedientes de legalización de línea de transporte de energía eléctrica, formulados por la Sociedad El Irati, Electra Hijos de Heredia y Sociedad Zaldú.

Accediendo a la solicitud de doña Micaela de San Cristóbal y García de la Huerta, de Cascaite, sobre liquidación del impuesto de Derechos reales.

Reiterando al personal de Caminos de Larra, la obligación en que se encuentra de acudir a la Bolsa del Trabajo, en demanda de los obreros necesarios, y manifestar a la Junta de Colocación Obrera que no puede relevarse quinocionalmente la totalidad de los obreros del tajo en razón a la calidad de la obra que requiere una especialización que con menor tiempo no podría lograrse.

Acordando proceder al levantamiento del acotado, del término Azcoaitin, en Ezcurra.

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer.
PAMPLONA
JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.

-Notas judiciales-

AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos para hoy:
Juzgado de Estella.—Juicio oral seguido contra Juan Jiménez Martínez, por el delito de hurto.
Defensor, señor Aranzadi (E).
Procurador, señor Iriarte
Declararán 9 testigos.
Juzgado de Tafalla.—Juicio oral seguido contra Tomás González Busto, por el delito de amenazas.
Defensor, señor Erce (J. J.).
Procurador, señor Berain,
Declararán 8 testigos.

Juzgado de Tudela.—Juicio oral seguido contra Felipe Alonso Pérez, por el delito de lesiones.
Informará el letrado, señor Erce Arraza.
Procurador, señor Laspiur.
Declararán 4 testigos.
AUDIENCIA TERRITORIAL
Pliefo contencioso sobre revocación del decreto de la Excm. Diputación de Navarra de 14 de Diciembre de 1933.
Demandado don Manuel Alfaro Lecumberri, y como demandada la Administración.
Informarán los letrados señores Abadía y Fiscal de lo Contencioso.
Procurador, señor Berain.
SENTENCIA
Condenando a la procesada Doña Gracia Gracia, como autora de un delito de lesiones, a la pena de ocho meses de prisión menor, y al pago de las costas procesales; y a que abone en concepto de indemnización de daños y perjuicios a la lesionada Gabriela ariza Lorente la suma de 600 pesetas.

Interesante para los agricultores

Junta Vitivinícola de Navarra

(Conclusión)
VENTA AMBULANTE DE VINOS
Queda prohibida la venta ambulante de vinos, dentro del radio de las poblaciones, a los comerciantes que no se hallen matriculados y establecidos en ellas; pero subsistirá el reparto a domicilio en las condiciones que actualmente se practican.

ROTULACION DE ENVASES
En todos los establecimientos públicos en los que se realice la venta de vinos al detalle o sueltos deberán expresar en los envases que contengan estos, y en rotulación visible la clase de la mercancía, grado alcohólico y precio por litro, datos los dos primeros que deberán estar de acuerdo con las facturas comerciales o documentos que el propietario del establecimiento de que se trate deberá conservar en su poder.

DECLARACIONES DE COSECHAS Y EXISTENCIAS
Son obligatorias para todos los productores, comerciantes, vinicultores, exportadores, detallistas y cuantos se dedican a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva.
Deberán presentarse por triplicado, una por cada bodega o establecimiento, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal han verificado la elaboración o realizan su negocio, por todo el mes de Noviembre, haciendo constar en ellas la cantidad en litros de las distintas clases de vinos que posean en el día que se verifique la declaración y su graduación, así como si es de la campaña actual o de cosechas anteriores.
Los Ayuntamientos recordarán por medio de bandos, durante el mes de Noviembre, el cumplimiento de esta obligación a cuantos se hallen afectados, invitándoles a presentar las correspondientes declaraciones. Les facilitarán los impresos necesarios al precio de coste, devolviéndoles un ejemplar sellado y reservándose los otros dos, que remitirán relacionados al Servicio Agronómico Nacional, dentro de los cinco primeros días del mes de Diciembre.

FACTURAS COMERCIALES O DOCUMENTOS
Todos los vendedores de vinos y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vino o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y del consignatario, cantidad en litros, clase, graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior, exportación o destilación), que habrán de ir firmadas por el expedidor o un representante suyo.
Las facturas se extenderán por triplicado. Una copia le será entregada al comprador para que en todo momento acompañe a la documentación de la mercancía. Otra deberá quedar en poder del vendedor durante toda la campaña. Y la tercera, que según lo dispuesto por la Ley, deberá ser remitida al Servicio Agronómico de la provincia, por el momento deberá reservarla también el vendedor hasta que disponga su destino la Junta Vitivinícola.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos y demás productos derivados de la uva vienen obligados a conservar las facturas comerciales que extiendan y reciban.
LIBROS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS
Vienen obligados a llevar los libros registros de entradas y salidas los comerciantes, vinicultores, criadores exportadores y cuantos se dediquen a la compra-venta de vinos y demás productos derivados de la uva. Los libros registros deberán ser sellados por el Servicio Agronómico provincial.

Las cuentas de los libros registros deberán cerrarse en el mismo día del mes de Noviembre en que se efectúe la declaración en el Ayuntamiento respectivo y abrir nueva cuenta de la campaña ese mismo día, anotando como primera partida del CARGO los datos de la citada declaración, y sucesivamente, las partidas que reciban, de acuerdo con la factura correspondiente. En la DATA se anotarán las partidas a medida que las vayan dando salida, en el mismo día en que se efectúe, de acuerdo con los datos consignados en la factura que debe acompañar a toda expedición y cuya diferencia con el CARGO deberá ser igual a las existencias.

Se hallan exceptuados de llevar los libros registros los productores que vinifiquen uvas exclusivamente de su propia cosecha; pero están obligados a conservar, junto con el ejemplar de la declaración presentada y devuelta con el sello del Ayuntamiento, las matrices de las facturas o documentos que expidan durante toda la campaña.
También se hallan exceptuados de llevar libros registros los detallistas de vinos, pero conservando las facturas de los productos que han recibido durante toda la campaña, cuyos datos (clase y graduación) deberán estar de acuerdo con la rotulación de los envases en que contengan los productos.

SANCCIONES
Sin perjuicio de las penas a que los contraventores de lo estatuido en estas disposiciones se hiciesen acreedores, con arreglo a la Ley de Contrabando y Defraudación y demás disposiciones vigentes, serán especialmente castigados:
1. Los que falsificasen, mixtificaran o adulteraran bebidas o productos a que se hace referencia en el Capítulo ADULTERACIONES Y PRACTICAS PROHIBIDAS, con el decimo de la mercancía y multa que oscilará entre el valor de la similar en el mercado de la que se trataba de suplantar y el triple de la misma.
2. Los contraventores del apartado 1 del Capítulo VENTA Y TENENCIA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS, con el decimo de los productos donde quiera que los tuvieren y multa de 500 a 5.000 pesetas, según la importancia de la mercancía decomisada, siendo responsables subsidiariamente de dichas multas las casas exportadoras, fabricantes y anunciadores.

3. Los contraventores de los apartados 2 y 3 del Capítulo VENTA Y TENENCIA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS, con el decimo de las mercancías en él expresadas y multas de 100 a 1.000 pesetas.
4. Los infractores comprendidos en el Capítulo ROTULACION DE ENVASES, con multas que oscilarán entre el 10 y el 30 por ciento del valor en el mercado del producto que contengan los envases.
5. La demora o falta de cumplimiento de los deberes relacionados con las DECLARACIONES DE COSECHAS Y EXISTENCIAS, FACTURAS COMERCIALES O DOCUMENTOS, Y LIBROS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS, se castigará con multas que oscilarán entre el 10 y el 50 por ciento del valor en el mercado de la mercancía que se tratase de ocultar, que no hubiese sido registrada o que circulase con documentación falsa o sin ella.

6. La demora o falta de cumplimiento de los deberes asignados a los Ayuntamientos se castigará con multas de 100 a 1.000 pesetas a sus Alcaldes Presidentes.
7. El incumplimiento de las demás disposiciones del Decreto de 8 de Septiembre de 1932 referente al Estatuto del Vino, y que no figuren en este resumen, con las sanciones que en dicho Estatuto se mencionan.

PROCEDIMIENTO
La Junta Vitivinícola es la encargada de recibir las denuncias, tramitar los expedientes e imponer las sanciones. Las multas deberán satisfacerse en papel de pagos del Estado y en el plazo de 20 días a partir de la notificación de la sentencia; de no hacerlo se notificará al Juez de Primera Instancia para que proceda a la exacción por la vía de apremio.
Pamplona, 4 de Diciembre de 1934.—El Ingeniero, Presidente de la Junta, Ramón Frauca

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta y dos años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.
Intereses que abona a los imponentes
Libretos ordinarios a la vista... 4% por 100
Expedientes anuales... 4% por 100
Expedientes semestrales... 4% por 100
Cuentas corrientes a la vista... 4% por 100
OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercedes), abafian con la de Chapitain.

Muebles EZCURDIA
FABRICA Y EXPOSICION
Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431
Cortinajes - Alfombras

La clasificación del campeonato de mús

Table with columns: GRUPO A, J. P. G. E. G. P., Fijuras, and rows of numbers representing classification results.

Table with columns: GRUPO A, J. P. G. E. G. P., Paresas, and rows of numbers representing classification results.

Corresponde jugar hoy a las parejas señaladas con los números 8, con el 1 y 9 con el 2 de los dos grupos, suplicándose la puntual asistencia.

Boletín religioso

EN SAN FERMIN DE ALDAPA
JUEVES EUCHARISTICOS
Día 13 jueves segundo de Diciembre
Los coros de este centro, celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve; y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la noche.

Subasta de fica

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar en la Notaría de don Benjamín Arzáez, el día 21 del corriente, a las once horas, el edificio del Seminario de la calle Tellería, de Pamplona.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Notaría.
ARRIENDO DE IBERO (Olza)
Se sacan a pública subasta las hierbas y aguas comunales y particulares del término del Concejo de Ibero, juntamente con la carnicería del pueblo, por tiempo de tres años, en la cantidad de DOCE MIL pesetas y en las condiciones que obran de manifiesto en esta Secretaría.

Dicha subasta se celebrará a viva voz en el Salón Escuela de Ibero a las OCHO horas del día VEINTISIETE de los corrientes. Ibero, 7 de diciembre de 1934.
El Alcalde, Matco Erburu

ARIVE
El día treinta del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en la Sala Consistorial de este pueblo, a la venta en pública subasta de 91 árboles de roble de buena calidad, divididos en 3 lotes, bajo la postura de 8.438 pesetas.
Las condiciones que regirán en la subasta, obra en Secretaría del Ayuntamiento, para quien desee enterarse.
Arive a 7 de Diciembre de 1934.
El Alcalde, José Chapar

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
Subasta de construcción de carretera
En el Boletín Oficial de Navarra de hoy, se anuncia la subasta de un trozo de carretera en la de Egui a Francia, desde las inmediaciones del Cuartel de Carabineros hasta la frontera francesa, cuyo presupuesto de subasta asciende a la cantidad de CUATROCIENTAS NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS. 409.756,63.
Los pliegos cerrados se admiten hasta las catorce horas del día veintinueve del actual y se abrirán en acto público a las doce horas del día siguiente.
Pamplona 7 de diciembre de 1934.
LA DIPUTACION Y EN SU NOMBRE, P. Beunza.

ANUNCIO
Se saca a concurso el suministro de ACEITE DE OLIVA, HARINA, LECHE, ARROZ, GARBANZO, LENTEJA, CARNE DE VACA, BUEY y TERNERA, a la Beneficencia Provincial, durante el tiempo que se señala en los respectivos pliegos de condiciones.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Registro general de la Excelentísima Diputación.
Pamplona 11 de Diciembre de 1934.—El Presidente de la Comisión de Hacienda.—P. Beunza.—Rubricado.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES
Se anuncia el concurso de suministro de jerseys, pantalones y medias sport para niños.
Todos los datos que se necesitan se facilitarán en las oficinas de la Junta, Plaza de San Ignacio.
Se admiten proposiciones hasta el día 15 del actual.
VILLAVA
Se sacan a concurso, por el procedimiento de pliego cerrado, las hierbas y los locales destinados a la venta de carnes y triplicaría; para la conservación de las carnes, de los seos y de las pieles, así como pajaras y corrales por el tiempo señalado en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien desee enterarse todos los días laborables.
El acto tendrá lugar en la Sala Consistorial el día DIEZ Y SEIS del actual a las once horas en la forma determinada en el Reglamento de Administración municipal de Navarra de 3 de Febrero de 1928.
Villava, 7 de Diciembre de 1934.—El Alcalde, ARTURO ARMENDARIZ.

Noticias y sucesos

NOTICIAS
NO QUIEREN QUE SE HAGA PUBLICIDAD
El alcalde de Orbaiceta da cuenta al Gobierno civil de que el día 7 del actual del tablón de anuncios de la Casa Consistorial se llevaron tres anuncios de subastas, sin que se sepa el autor o autores de tal desaparición.

INTENTO DE AGRESION
Ante la Guardia civil de Alsasua se presentó Pedro Bocos, de 53 años, denunciando que su compañero de "tálgas", Manuel López, de 53 años, en ocasión de hallarse ambos en una taberna de dicha localidad, al parecer por resentimientos derivados de la profesión, le había insultado y tratado de agredir con un hierro, sin que llegara a agredirle, por lo que la Guardia civil ha dado cuenta del hecho al Juzgado municipal de Alsasua.

UN INCENDIO EN ARANAZ
El alcalde de Aranzá comunica al Gobierno civil de que en la madrugada del día 8 se declaró un violento incendio en el paraje Pitikobordia, habiéndose quemado unas sesenta robadas de terreno argomal y robledal, propiedad de los vecinos de la misma don José Lazcano y don Martín José Lizaso, siendo al parecer las pérdidas ocasionadas por las llamas de escasa consideración.
El Juzgado instruye diligencias.

OTRO INCENDIO EN PERALTA
También en Peralta se produjo otro incendio en una pajaría propiedad de don Bernardino Asin Basarre, habiéndose quemado unas dos mil arrobas de paja, calculándose que las pérdidas ascenderán a unas quinientas pesetas.
El incendio se cree que fué intencionado, por lo que la Guardia civil practica averiguaciones para dar con el incendiario.

ESCAMBIO EN UN BAR
A requerimiento del dueño de un bar del pueblo de Cárcar, se presentó el alcalde para llevar la "paz a los espíritus" de los vecinos José Saluz Marco y de los hermanos Sabino y Jesús Eraso Martínez, que estaban discutiendo a voz en grito.
Una vez que la autoridad hizo acto de presencia en el lugar de la discusión, renació la calma y tranquilamente se retiraron, los "discutidores" a sus respectivos domicilios.

JALGO EN UN BAILE
En Mondayua y en un baile público se armó un "pequeño" jalgo entre varios jóvenes pertenecientes a Falange Española y Confederación Nacional del Trabajo, por lo que se vió precisada la Guardia civil a desalojar dicho baile y la Plaza sin que hubiera que lamentar ninguna contratiempo mayor.

ALBOROTADORES DENUNCIADOS
A requerimiento de los "serenos" de Andosilla, la Guardia civil denunció a varios jóvenes de dicha localidad por cantar "a todo meter" a altas horas de la madrugada, sin dejar descansar a "ningún" vecino de dicha localidad.

ACCIDENTE DE TRABAJO
En la Casa de Socorro fué curado de lesiones leves el obrero Conrado Zula, que se produjo estando trabajando en las obras que el contratista señor Paternain, está llevando a cabo en el pueblo de Mengaza.
ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
En el término municipal de Campanas sufrieron en el día de ayer un accidente de automóvil los hermanos Antonio e Ignacio Fraile, que resultaron con heridas leves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro de esta ciudad.

El automóvil, que es de matrícula de San Sebastián, 8384, conducido por Antonio, sufrió desperfectos de escasa consideración.
SUSTRACCION DE UN IMPERMEABLE
De un automóvil propiedad de don Pío Astiz, que dejó en la calle Mayor de esta ciudad, le sustrajeron un impermeable, sin que pueda saber quién ha sido el autor de la sustracción, por lo que los agentes están practicando averiguaciones para esclarecerlo.
NINO ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA
Sobre las cinco y la tarde de ayer, en la carretera de la Estación, fué atropellado por una camioneta que se dio a la fuga, el niño Rafael Francés Alfonso. El infeliz resultó con dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Se practican las averiguaciones para dar con el "humanitario" causante del atropello.
CHOQUE DE VEHICULOS DE MOTOR
En el punto conocido por Villostada chocaron sobre las 15,30 horas del día de ayer el automóvil del vecino de Uterga, don Juan Albéniz, y el de don Víctor Górriz, vecino de Villava, sin que hubiera que lamentar desgracias personales. Resultó con abolladuras de consideración el coche de don Víctor Górriz.

LAS MODISTILLAS POR SU PATRONA
Hemos recibido una atenta invitación que las modistillas del costurero de doña Eloisa Santafé han tenido a bien enviarnos para que asistamos a la misa que se celebrará mañana jueves, festividad de Santa Lucía, a las once de su mañana en la iglesia de San Nicolás, y al baile que tendrá lugar en el hotel Maisonave a las seis de la tarde ampenizado por la orquesta "Mickey".
Muchas gracias.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
María del Perpetuo Socorro Velasco Etnaola.
Luis Guillén Añoveros.
María Concepción Villafranca Ustés.
María del Carmen Gerarda Magdalena Zalba Elizalde.
DEFUNCIONES
María Dolores Urroz, de dos días, Inculca.
Pedro María Arraza, de 9 años, de Mendaza, San José, 1, primero.
MATRIMONIOS
Martín Zabala, de Berriozar, con Angeles Góni, de Ciriza.
Julio Monasterio, de Lacar, con Dolores Sánchez, de Unzué.

LA JORNADA EN EL PARLAMENTO

Lerroux se pone al lado de Cataluña y derrota a los monárquicos de Honorio Maura y a los sedicentes republicanos con miembros en el Gobierno

Gil Robles retira un voto particular de la Ceda. Contra los derechos de Cataluña votaron alfonsinos y carlistas. Los agrarios se retiraron del salón a la hora de votar.

Las fuerzas navales para 1935. Aprobación definitiva de la ley sobre composición de la Gestora de la Diputación de Navarra. Continúa la discusión del proyecto sobre arrendamientos rústicos.

Madrid 11 (23,30)

A las cuatro y cinco minutos abre la sesión don Santiago Alba.

Señales y tribunas se ven muy poco animados. En el banco azul está el ministro de Estado.

Lida el acta de la sesión anterior es aprobada.

LA MUERTE DE UN DIPUTADO

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado radical por Zaragoza don Basilio Paraiso y propone se acuerde conste en acta el sentimiento de la Cámara, como se hace después de expresar su sentimiento representantes de cada una de las minorías y el ministro de Estado en nombre del Gobierno.

LA DIPUTACION DE NAVARRA

Se entra en el orden del día.

Son aprobados definitivamente diferentes proyectos de leyes, incluso el de la composición de la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de Trabajo sobre la elevación de los arrendamientos de la zona marítimo-terrestre.

LOS AGENTES DE SEGUROS

Se discute el dictamen de la comisión de Trabajo sobre proyecto de ley estableciendo la colegiación forzosa de los agentes de seguros.

el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar.

El Gobierno se encontró el seis de octubre con un estado de Derecho creado por las Cortes Constituyentes, y hoy el Gobierno y el Parlamento se encuentran en la necesidad de cumplirlo.

Lo que no previeron ni la Constitución ni el Estatuto fué lo ocurrido el seis de octubre.

Detalla la génesis y desarrollo del movimiento subversivo, comenzado con la desaparición del Presidente y del Consejo Ejecutivo de la Generalidad.

Consecuente con su historia política sostiene la necesidad legal de mantener el Estatuto para Cataluña. A su juicio el Gobierno no puede proceder de otra manera.

«No cometamos el error de arrebatar sus libertades a una región que vivió sus aspiraciones encauzadas en una legalidad!

No tenemos derecho a castigar a un pueblo, porque yo niego que Cataluña se haya sublevado.

Habla de la actuación en Cataluña del partido radical desde 1901, deteniéndose a examinar los momentos de implantación de la Dictadura y llegada de la República.

Con la República vino la Izquierda, que en las entrañas llevaba gérmenes de descomposición por lo heterogéneo de sus compo-

Creo no podía oponerse a los puntos que el señor Lerroux ha estimado fundamentales.

Declara su conformidad con que sea el Gobierno de la República quien nombre al gobernador general de Cataluña.

Anuncia que su minoría retira el voto particular que tenía presentado.

Honorio Maura, según él, ha hablado en nombre de España, y se ha presentado como único poseedor del patriotismo. También ellos saben de patriotismo y hoy lo creen encarnado en una reversión de potestades. Lo que él no hará nunca es explotar sentimientos y pasiones Prefiere la razón. España dirá a quién, le asiente la razón. (Aplausos en varios sectores).

Cambió loc que por autonomista tenían que votar los de la Lliga contra a propuesta de Honorio Maura pero conservadores que son los de la Lliga también por ese concepto

debían ponerse frente al voto particular del citado diputado monárquico.

No es verdad que la sublevación de la Generalidad pusiera en peligro a España. En 1909, 1917 y 1919, sin estatuto, hubo en Cataluña revueltas que duraron unas semanas más que la del seis de octubre último, y de carácter social, no político.

Goicoechea ratifica su animadversión a todo régimen de autonomía.

Le parece que la rebelión de la Generalidad fué la traducción en hechos del Pacto de San Sebastián.

El señor Trias de Bes, de la Lliga, definiendo un voto particular en el sentido de que en Cataluña siga el régimen estatutario, ya que el Parlamento no ha delinquido y del mismo pueden derivarse los órganos que el Estatuto señala.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Desde esta fecha por cada CINCO PESETAS que compren al CONTADO regalaremos una participación de 0,25 pesetas, para el próximo sorteo de la lotería de Navidad.

Casa San Julián

Blanca de Navarra 17 PAMPLONA

Por no hallarse presente deja de consumir un turno de totalidad que tenía solicitado el señor Samper.

Guallart, de la Lliga, defiende un voto particular al artículo segundo.

Lo rechaza la comisión y el autor lo retira.

Seguidamente queda aprobado el dictamen.

LAS FUERZAS PARA 1935

Se da lectura al dictamen de la comisión de Marina respecto al proyecto de ley fijando el cupo para las fuerzas navales de 1935.

En su actuación, unas veces más y otras menos, siempre iba envuelto el separatismo: más en Cataluña y menos en Madrid.

No olvidó la piedad debida para el caído y tiene por cierto que los rebeldes sabían iba en un movimiento condenado al fracaso.

Yo no puedo marchar por el camino de la derogación.

Yo no puedo condenar a un pueblo que se dió un régimen por su propia voluntad.

Para mí es capital, y de este punto haga cuestión de gabinete, que el nombramiento y las facultades del gobernador general dependan del Gobierno de la República, y dice que él no tolerará el entronizamiento de ninguna facción política.

Mientras Alejandro Lerroux sea jefe del Gobierno no se le arrastrará a la derogación del estatuto. Quienes quieran revisarlo intenten la tarea por los trámites legales.

Si es verdad que se desea una España grande vayamos todos por el camino de la convivencia, que nada hemos de lograr por el de la hostilidad. (Grandes aplausos en radical y regionalistas).

Consejo de Ministros

Un proyecto de nuestro amigo Marraco suspendiendo el cobro del impuesto sobre la renta en el País Vasco hasta tanto que en éste sus Diputaciones lo sean

Reorganización de todos los servicios de policía. Asturias y Cataluña. Próximo Consejo extraordinario

Madrid 11, 23'30

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Terminó a la una y media de la tarde.

A la salida, el señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que el Consejo había sido placido y administrativo.

Los ministros se ocuparon del reparto de los diez millones concedidos para obras públicas en Asturias, y se nombró una Comisión que determinará el empleo que ha de darse a esta cantidad.

El ministro de Instrucción Pública habló también con los periodistas al salir de la sala de Consejo.

Dijo que había repartido entre sus compañeros el informe del comisario general de enseñanza, que estuvo en Cataluña para estudiar el régimen de enseñanza que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaquero dijo a los informadores que había leído y repartido entre sus compañeros un proyecto de ley reorganizando la Policía gubernativa de toda España.

Esta madrugada dará cuenta del alcance y contenido del proyecto de ley, cuando reciba a los periodistas.

Según costumbre, el ministro de Comunicaciones, que actuó de secretario del Consejo, dió una amplia referencia verbal de lo tratado.

Comenzó diciendo que habiendo acordado cerrar la fecha para la admisión de cantidades a la suscripción nacional en favor de la fuerza pública el día 15, se acordó que el Gobierno, como tal, contribuya con una cantidad.

Aunque no se fijó esta suma, parece que corresponderá a cada ministro un donativo de 500 pesetas.

Como hoy se cumple el tercer aniversario de la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República, se acordó nombrar al ministro de Estado para que fuese a Palacio a fin de llevar las tarjetas de oldos los ministros.

dió para conseguir esta celeridad en el despacho de las causas pendientes. En ese decreto se propondrá la modificación de dos artículos del código militar.

A las autoridades militares se les recordará la necesidad de que publiquen el prórroga del estado de guerra para que no se vuelva a dar el caso ocurrido en Barcelona con el asesinato del señor Vila.

Se amplía por lo tanto el bando del estado de guerra y se aceleran los procedimientos militares en beneficio de algunos de los encartados, que podrán ser puestos en libertad.

El ministro de Estado informó ampliamente del panorama internacional, ocupándose de los conflictos en puerta y exponiendo sus impresiones optimistas respecto al asunto de Yugoslavia, que está en vías de conciliación mediante la fórmula británica. Igualmente expresó sus esperanzas de concordia respecto al asunto del plebiscito del Sarre.

Dió cuenta del proyecto en que se aborda la cuestión de los derechos de exención al personal diplomático. Asimismo informó de que la Sociedad de Naciones ha comunicado que ha visto con satisfacción el deseo de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo. El salón será decorado de acuerdo con las sugerencias del propio organismo internacional, con temas de Francisco de Vitoria.

Se trató después del debate que se desarrolló en el Congreso sobre el régimen provisional de Cataluña y del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Contestando a preguntas de los periodistas acerca de si se había hablado en el Consejo de la cuestión de Asturias, dijo el ministro de Comunicaciones que se había leído un proyecto de ley por el que se articulan las funciones de la Comisión encargada de la reparación de Asturias y se señala el sistema que habrá de aplicarse para las indemnizaciones, tendiendo a satisfacer ahora las más perentorias.

Terminó el señor Jalón diciendo que el jueves se celebrará Consejo extraordinario en la Presidencia, con el fin de estudiar asuntos que por su interés justifican la celebración de esa reunión extraordinaria.

I. Labayen

Estómago, Intestinos e Hígado

RAYOS X

García Castellón 3, 1º, derecha

Se dió cuenta de que el Gobierno italiano anuncia el envío de publicaciones para la Universidad de Oviedo. Por lo visto, el envío es de importancia, pues ya en la primera remesa se anunciaron 500 volúmenes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de una orden que publicará en la "Gaceta" suspendiendo los efectos del decreto sobre recaudación del impuesto sobre la renta en las Vascongadas hasta que resuelva la cuestión de las Comisiones Gestoras.

«A mi juicio — dijo el señor Jalón —, se trata de aplazar toda resolución de este asunto hasta tanto que se hayan constituido las nuevas Diputaciones que han de sustituir legalmente a las que fueron destituidas.

El presidente se ocupó de la necesidad de acelerar los trámites de las causas que se están tramitando por las autoridades militares.

A pesar de que el Gobierno viene ocupándose con preferencia de esta cuestión y a pesar de la constitución de las auditorías generales, lo cierto es que se va muy lentamente y hay que acelerar los trámites por todos los medios.

Por esto al próximo Consejo de Ministros se llevará un decreto proponiendo los me-

En la nota oficial que figuran los siguientes asuntos:

PRESDENCIA: El Patronato de Bienes de la Compañía de Jesús cede la villa de San José para establecer en ella un ensayo de escuela plurilingüe.

Otro sobre incautación de varios edificios que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Decreto sobre adquisición de material de guerra y conclusiones de amistad.

Otro decreto concediendo la Cruz del mérito militar al comandante médico don Felipe Pérez Selto.

GOBERNACION: Decreto aprobando el expediente de naturalización de un subdito polaco.

Proyecto de ley reorganizando la Policía gubernativa de toda España.

HACIENDA: Autorizando al Banco de España para constituir un Cuerpo de Policía especial a su servicio.

Otro decreto autorizando a la Campa para aplicar a su activo una amortización de 7.360.120 pesetas.

Otro desestimando un recurso de la Compañía Telefónica.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 4.600.000 pesetas para la alimentación de penados.

Otro sobre la propuesta de un proyecto de pago a los médicos forenses.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobaron

NOTICIAS DE MADRID

Tercer aniversario de la exaltación de Alcalá Zamora a la jefatura del Estado

Se concede importancia a la reunión que hoy celebrará la minoría radical

La lotería

Madrid 11'23'30

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números que seguidamente se expresan:

CON 120.000 PESETAS

14.316.—Madrid, Sevilla.

CON 65.000 PESETAS

29.078.—San Sebastián, Palma de Mallorca, Puenteguil.

CON 25.000 PESETAS

11.195.—Badajoz, Valencia, Málaga.

CON 2.000 PESETAS

3.580.—Cartagena, Madrid, Barcelona, Sevilla.

21.301.—Zaragoza, Llobregat.

13.823.—Cartagena, Madrid.

19.189.—Valencia, Vigo, Granada.

14.503.—Murcia, Madrid, Barcelona, Sevilla.

493.—Santa Cruz de Tenerife, Jaén, Valencia, Zaragoza.

12.026.—Torrevieja.

13.141.—Málaga, Madrid, Valencia.

32.483.—Madrid.

28.956.—Barcelona, Salamanca, Sevilla.

NOTAS DE PALACIO

Por cumplirse hoy el tercer aniversario de la exaltación de don Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República se colocó en Palacio un álbum que fué rápidamente cubierto de firmas por ciudadanos de todas las clases sociales.

Las autoridades ofrecieron sus respetos con tal motivo a Su Excelencia.

El ministro de Estado e interino de Marina, señor Rocha, firmó en el álbum en representación del Gobierno.

En audiencia recibida por la mañana el jefe del Estado a don Miguel Lay, del consejo directivo del Casal Catalá de Madrid, don Manuel Becerra, ex subsecretario de Obras Públicas, señor Alvarez Valdeés, ex director general de Caminos, don Rafael Delgado, señorita Clara Campoamor, don Benigno Araujo, don Podre Villar Gómez y don Francisco Vera.

GUERRA DEL RIO COMENTARISTA POLITICO

En los pasillos de la Cámara decía esta noche Guerra del Río que Lerroux había pronunciado un discurso de los buenos suyos.

Interrogado por su parecer acerca del discurso de Gil Robles manifestó que dada la posición del jefe de la Ceda le parecía haber sido muy oportuno.

Luego dijo que a nadie puede extrañar el que entre la Ceda y el partido radical haya diferencias fundamentales, pues de la doctrina de aquella a la de éste es sabido existen diferencias fundamentales. A nadie se le podría ocurrir que Lerroux iba a borrar alegremente unas posiciones sostenidas con brío durante cuarenta años.

Se mostró esperanzado en que habrá fórmula.

DETENCION DE UN PERIODISTA

A las siete de la tarde ha ingresado en el cárcel modelo a disposición del juzgado militar y por su orden el redactor de "La Libertad" don Lázaro Somoza Silva. Se debe la detención del señor Somoza a unos artículos suyos ensalzando a la gestora de Chamartín enviados al semanario "La Voz del Pueblo".

DESGRACIA DE PESCADORES.-SEIS AHOGADOS

Vigo.—La tra-ca-er Cuatro Hermanos", de la matrícula de este puerto y propiedad del armador Manuel Fernández Santos, salió de madrugada para la pesca en estayán. Al regresar, el fuerte viento reinante le hizo zozobrar, cayendo al agua los tripulantes, que eran veinte.

Perdieron ahogados Santiago González, Francisco Pérez, José Prieto, José Antonio Fernández, Juan Piñero y otro. Los supervivientes lucharon ruidamente contra las olas durante una hora, sosteniéndose sobre la quilla del "Cuatro Hermanos" hasta que fueron recogidos por otra trainera.

Por el suceso el armador Fernández Santos ha quedado en precaria situación.

LOS SUPPLICATORIOS CONTRA LOS DIPUTADOS BILBAO Y TIRADO

Huelva.—Llegó la comisión de suplicatorios de las Cortes para tomar declaración a los diputados socialistas Bilbao y Tirado, que se encuentran detenidos en la cárcel de esta ciudad.

Bilbao ha declarado que es responsable de la organización y dirección de la huelga pacífica en la provincia de Huelva, y Tirado ha dicho que es por completo ajeno a todos los sucesos revolucionarios.

ULTIMA HORA

Bilbao, 12, (2 m.)

TRIUNFO DE UN DIVO

En el salón de la Filarmónica ha dado esta noche un concierto el gran cantante vasco Dugén de Egileor, que ha interpretado un selecto programa integrado por obras de las más diversas escuelas.

El tenor Egileor ha obtenido un enorme triunfo, siendo calurosamente ovacionado por el público.

MAS DETENIDOS EN LIBERTAD

Además de don Juan Manuel de Epalza han sido hoy puestos en libertad otros cinco nacionalistas vascos que se encontraban detenidos, los señores Elexpuru, Galdora, Bilbao, Beldarrain y Lozano, los cinco de Munguía.

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPOSITOS RECIBIR UN BUEN RELOJ

LORCANO

CRONOMETRO INVICIBLE

Comará todas sus necesidades

EN LA CALLE DE SAN SEBASTIAN

E. BLANCHET Y C.

Vergara 23-SAN SEBASTIAN

TAFALLA

Fallecimiento sentido
La pasada semana falleció en esta ciudad a la avanzada edad de 90 años don Angel Morras, persona muy conocida no solo en Tafalla sino en Navarra. Su muerte ha sido muy sentida, siendo una imponente manifestación de duelo, la que acompañó al cadáver en su entierro.

Continúa la clausura
Aun... continúa la clausura del Ezko Etxea, sin que hasta la fecha tengamos noticia de su apertura, y sin saber tampoco el motivo de su cierre. En fin, qué hemos de hacerle...

La Inmaculada
El pasado domingo celebró el colegio de abogados de esta ciudad la fiesta de su patrona. Por la mañana tuvieron misa mayor. A medio día, en el hotel Comercio, se celebró un banquete al que asistieron los señores Juez de Instrucción y Municipal, abogados señores Celaya, Colio, Flamarique, Saravia, Arbeloa, Párroco de Santa María don Lorenzo García, y en representación de los Procuradores señores Sevillano y Celaya (Carlos).

El banquete fué estupendamente servido, por lo que felicitamos al señor Martínena.

MUNICIPALES
Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el pasado miércoles.

Asistieron los señores Iribarren, Narzábal, Liberal, Monzón, Celaya, Eguaras, San Miguel, García y Solá.

Orden del día
Acta de la sesión anterior ordinaria leída y aprobada.

Acta de la sesión anterior extraordinaria referente a la forma de llevar a cabo el cobro del impuesto denominado de Consu-



¿Cuide usted su estómago?
porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

Jai Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

mos, se aprueba, haciendo constar algunos reparos el señor Celaya, el que no está conforme de la forma que se llevó a efecto el acuerdo de proceder al cobro de dicho impuesto.

—Cuentas y libramientos, aprobados.

Instancias
—Del concejal don Jesús Celaya, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de la sesión extraordinaria del día anterior, determinando la forma de proceder al cobro del impuesto de Consumos. Desestimado.

Otros asuntos
Se dió cuenta del oficio del Ingeniero Director de Agricultura, indicando la conveniencia de realizar un tratamiento en el arbolado de ciruelos y manzanos de esta jurisdicción, para lo que facilitaría material y dirección. Conforme.

—Se fijó la cuantía a exigir por uso del material de incendios al Ayuntamiento de Peralta, correspondiente a los auxilios prestados el 13 de Noviembre último.

Registro civil

Durante el mes de Noviembre se hicieron las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Andrés Pérez Jaso, Ana Carmen Iriso Flamarique, Andrés Conrado Ruiz Revuelta, María Dolores Guadalquivir Muro, Jesús Clemente Ibáñez Sesma, Nicasio Albéniz Armentáriz, María Luisa Alfaro Bordas, Cecilio Jiménez Ezquerro, Abel Amador García del Frago, Pedro María Saturnino Armentáriz Oleoz.

Defunciones.—Aniceto Lerga Solchaga, de 69 años, de Hernani; María Luisa Bustillo Sánchez, de 8 meses, de Tafalla; Modesta Pérez Jiménez, de 80 años, de Caparros; Rosario Urroz San Martín, de 79 años, de Tafalla; Francisca Angela Ercilla Urriolagui, de 82 años, de Añorbe; Ceferino Osate Indurain, de 61 años, de Tafalla; Angélica Meandela Goñi, de 80 años, de Amatriain; Vicente Turillas Obanos, de 80 años, de Monreal; Victoriano Baigorri Urriago, de 73 años, de Olleta.

Matrimonios.—Julían Guerra González, de Tafalla, con María Consuelo García Goicoechea, de Viana; Esteban Calvo Ausejo, de Murillo el Fruto, con Agustina Garbayo Goñi, de Tafalla; Sergio Zapatería Funes, de Irún, con María de los Angeles Guadalquivir, de Muro; Julián Rodríguez Manzanos, de Barasoain, con Adoración Larrasoana Ancín, de Tafalla; Ignacio Jiménez Berango, con Encarnación Espinal Pérez, ambos de Tafalla; Ceferino Zubiri García con Prudencia Berango Otano, ambos de Tafalla.

Información del Extranjero

Catástrofe en Nicaragua. Dos aldeas destruidas por la erupción del Cerro Negro.-57 detenidos en Ucrania pasan al fuero militar.-En Estados Unidos están a quince grados bajo cero.-Un soldado mata involuntariamente a otro e intenta suicidarse.-Más de setenta mil fieles en la Clausura del C. de Melbourne.

MAS DE SESENTA MIL FIELES EN LA CLAUSURA DEL C. DE MELBOURNE
Melbourne. — Cientos de millares de trabajadores se arrodillaron en el camino al lugar donde se celebraba el Congreso Eucarístico en el momento en que éste terminaba con el acto de la bendición del Hospital de Mount Svins.

A la procesión que se formó para ir al Hospital antes de la bendición asistió el Cardenal Macrory, cientos de sacerdotes y más de 60.000 fieles.

AUDIENCIAS DE SU SANTIDAD
Roma. — El Papa recibió al padre Garrido, general de los Mercedarios. Después al Colegio portugués, acompañado por el rector P. De Gouvía y los demás profesores. Había los alumnos figuraba uno de las islas Madera, otro de Mozambique y tres indios de Goa. Su Santidad les dirigió palabras de bendición y aliento.

A continuación recibió a un grupo de mujeres de la servidumbre de la Asociación de Santa Zija, entre las que figuraba una negra que fué la encargada de ofrecer al Pontífice el cáliz de que le hacían donativos todas ellas. El Papa les habló paternalmente para recordarle a exaltación que la labor más humilde se podía encontrar en el Evangelio. Les dijo que el Pontífice gustaba de llamarse "Servus Servorum Dei" y que el Redentor mismo prefería servir a ser servido.

EL SOCORRO INVERNAL EN BERLIN
Berlín. — La colecta para los Socorros de Invierno ha alcanzado un total de 3.500.000 marcos.

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA DEL RITO BIZANTINO POR EL CARDENAL GASPARI

Roma. — En la iglesia de San Atanasio se celebró una solemne función religiosa del rito bizantino por el alma del Cardenal Pe-

dro Gaspari. Ofició monseñor Calavassy, ordinario griego de rito bizantino, y cantaron la misa los alumnos del Colegio griego. Asistieron tres Cardenales, el Cuerpo diplomático, los parientes del difunto y numerosos sacerdotes del rito oriental.

La idea de celebrar estos funerales pertenece a la Comisión codificadora del Derecho Canónico Oriental y de la Congregación de la Iglesia Oriental.

LOS DOMINICOS ESPAÑOLES EN PELIGRO EN CHINA

Roma. — Las noticias que la Propaganda Fide ha recibido de Fu-ning en China indican que la misión de dominicos españoles se encuentra en una situación muy crítica a consecuencia de los desmanes de los comu-

niados con las recientes victorias de sus tropas en la guerra del Chaco. Oficialmente se ha declarado que varios fuertes han sido tomados en la región estratégica de Villamontes, y que el Ejército paraguayo está haciendo retroceder de aquel distrito a las fuerzas bolivianas. Según los informes del frente paraguayo, los bolivianos se han visto obligados a llevar más de 7.000 hombres al sector de Villamontes, sacándolos de otros lugares importantes de sus líneas.

El Estado Mayor asegura que los bolivianos han perdido más de 20.000 hombres entre muertos y prisioneros desde que los paraguayos lograron romper las líneas bolivianas el 15 de noviembre.

A un seguro de suelos y muebles contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale instruirlos con Encáustico Allrón

En esta región. Estas bandas siembran por todas partes la devastación y el terror; han incendiado ya varias aldeas, en las que han perecido centenares de personas y su furia se hace sentir principalmente en las comunidades cristianas, sobre todo en Guetong, donde la iglesia ha sido destruida y en las iglesias y residencias de Kulmpang y Apuy.

LOS SUBSIDIOS RELIGIOSOS EN ALEMANIA

Berlín. — En los medios religiosos aumenta la impresión de que el doctor Frick, ministro del Interior se propone dar un decreto en enero suprimiendo los subsidios, tanto a la Iglesia protestante como a la católica.

OTRA VICTORIA PARAGUAYA EN EL SECTOR DE VILLAMONTES
Asunción. — Los paraguayos están entu-

siados con las recientes victorias de sus tropas en la guerra del Chaco. Oficialmente se ha declarado que varios fuertes han sido tomados en la región estratégica de Villamontes, y que el Ejército paraguayo está haciendo retroceder de aquel distrito a las fuerzas bolivianas. Según los informes del frente paraguayo, los bolivianos se han visto obligados a llevar más de 7.000 hombres al sector de Villamontes, sacándolos de otros lugares importantes de sus líneas.

El Estado Mayor asegura que los bolivianos han perdido más de 20.000 hombres entre muertos y prisioneros desde que los paraguayos lograron romper las líneas bolivianas el 15 de noviembre.

FRACASO DE "AVIADORAS RUBIAS"

París. — Las "aviadoras rubias", Jeanne Lanoin y Henriette Summer, han aterrizado, abandonando el vuelo de resistencia que estaban realizando, a consecuencia de avería en el motor. Levaban ya 210 horas de vuelo continuado, no habiendo logrado llegar al record mundial femenino por treinta y una horas. Las aviadoras despegaron del aeródromo Wiley Post el 30 de noviembre, a las 8.52 de la noche.

ARRIECA EL FRÍO EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York. — Se ha registrado una ola de frío, con temperaturas de quince grados menos de la temperatura normal, en toda la costa del Atlántico. En Nueva York, el descenso de la temperatura ha causado la muerte a dos personas. El termómetro marca once grados Fahrenheit. La ola de frío se extiende también por el centro Oeste. Ha nevado durante todo el día de ayer en Indiana e Illinois, donde la temperatura es de unos veinte grados Fahrenheit sobre cero. La misma temperatura se ha registrado en Nowa y Minessota, mientras que en Wisconsin la temperatura es más benigna.

EL BUQUE JAPONÉS "VICTORIA MARI PIDE AUXILIO

Nueva York. — El cargo japonés "Victoria Mari", que salió de Hamburgo el día 16 de noviembre con rumbo a Nueva York, ha lanzado un mensaje "S-O" declarando que está sin gobierno y que el capitán, el primero y el tercer oficiales han muerto.

Han salido algunas embarcaciones en socorro del barco japonés.

ONCE PERSONAS HERIDAS EN UN CHOQUE DE AUTOS

París. — En la carretera nacional, han chocado dos automóviles, resultando heridas once personas, varias de ellas de bastante gravedad.

Posteriormente ha fallecido en el hospital uno de los heridos.

EL GOBIERNO BOLIVIANO ACEPTA LAS SUGERENCIAS DE GINEBRA

La Paz. — El Gobierno ha decidido aceptar sin reservas las sugerencias de la Liga de las Naciones.

El Gobierno ha resuelto asimismo realizar una movilización general para la defensa de la patria.

El Presidente, señor Tejada, en declaraciones exclusivas a la United Press, ha dicho lo siguiente:

"La movilización general de Bolivia, poniendo en acción todas nuestras energías, será la contestación de nuestro país a la arrogancia del Paraguay, y que admite que no están dispuestos a aceptar las recomendaciones de la Liga".

57 DETENIDOS EN UKRANIA PASAN AL FUERO MILITAR

Moscú. — El Comisario del Pueblo ha anunciado que 57 contrarrevolucionarios detenidos en Ucrania por planear actos terroristas contra las autoridades han sido sometidos al Código Militar del Tribunal Supremo de la U. R. S. S.

UNA CONSPIRACION CONTRA EL REI ZOGU DE ALBANIA

Atenas. — El diario "Acrópolis" dice que circulan noticias de una extensa conspiración en Albania contra el Rey Zogu, cuyos primeros ayudantes de campo, así como muchos oficiales, han sido detenidos.

CATÁSTROFE EN UNA PLAZA DE TOROS MEXICANA

Méjico. — El diario "El Universal" publica la noticia de que en Patzcuaro, en Michoacan, han muerto diecisiete personas y más de seiscientos han resultado heridas a consecuencia de haberse hundido la vieja plaza de toros de aquella localidad el pasado viernes.

Las noticias de la catástrofe no se han sabido hasta el domingo a consecuencia de la falta de comunicaciones.

El hundimiento se produjo durante la gran fiesta celebrada todos los años en Patzcuaro, con cuyo motivo se llenó la vieja plaza de toros con exceso, produciéndose el hundimiento.

La plaza de toros había estado cerrada durante los últimos tres años.

MELIDA

Por la Inmaculada
Con gran concurrencia de fieles se ha venido celebrando la novena en honor de la Inmaculada Concepción, viéndose la iglesia parroquial completamente llena todas las noches. Y para terminar la novena, el día de la Purísima se celebró una gran función religiosa, cuyos actos vamos a reseñar brevemente.

El día 8 por la mañana, en la segunda misa, hubo comunión general, acudiendo el vecindario de Melida en masa a confortarse con el Pan de los Angeles. A continuación se celebró la misa mayor, oficiando en ella nuestro querido párroco don Ricardo Lorente, estando encargado del panegirico el R. P. Ortiz de Zárate, el cual predicó un sermón sencillo y práctico que agradó muchísimo a cuantos tuvimos el placer de escucharle.

Y para terminar tan hermoso día, en la función religiosa de la tarde, también nos dirigió la palabra el mencionado Padre, el cual dejó satisfechos a todos.

El tiempo y el Campo
A los días fríos y de niebla del mes de Noviembre han sucedido otros de bonanza tal para el campo, que los trigos nacen y verdían que da gusto verlos. El mercado trigoero se halla completamente paralizado, pues los harineros no lo quieren ni regalado.

Muerte sentida
El día 2 del actual falleció en esta villa doña Catalina Bergachorena, esposa de don Diego Gracia Gorri. Los funerales celebrados el día 4 se vieron muy concurridos, debido a las muchas simpatías con que cuenta la familia de la finada. Reciban su espeso y demás familiares nuestro sincero pésame.

El corresponsal
Melida, 10-12-34.

VILLAFRANCA (GUIPUZCOA) "JOSTARI"

El pan nuestro de cada hora constituye en esta villa la representación de "Pedro Mari" por el famoso cuadro artístico "Jostari", de Iruña.

La renombrada obra, de don Arturo de Campión escenificada para drama en cuatro actos por don Alfredo de Echave, ha despertado tal curiosidad en todo este valle de Goyeri, que las gentes de todas las clases sociales se apresuran a retirar sus entradas.

El sábado día 15, a las nueve de la noche y el domingo día 16 a las cuatro de la tarde el coquetón Teatro de Echezarreta sin duda alguna echará el "completo".

Naturalmente, el drama "Pedro Mari", los sabios autores y el inimitable "Jostari" bien se lo merecen y sobre todo los muchísimos navarros que residimos en estas villas hermosas pecaríamos de ingratos si en esta extraordinaria ocasión no rindiésemos el obsequio merecido siquiera con nuestro concurso a ambas funciones.

No hay que dudar. La fama bien ganada por "Jostari" en las distintas poblaciones del País Vasco donde ha actuado con esta y otras obras de difícil interpretación, quedará confirmada esos dos próximos días en el coliseo de Echezarreta.

No dormire, pedir las entradas al Corresponsal de "El Día en esta villa o al teléfono 139 de la misma, que de estos días caen pocos en libra.

El corresponsal
10-12-34.

ARTAZU

¿Qué monótono es el ritmo de la sucesión de nuestros días! A los días rosados y verdes de la Primavera; a los azules de verano; a los amarillentos... lánguidos, del Otoño, han sucedido los días grises... preludio invernal. Lluvia... viento... hojas secas arrastrándose por el suelo; y uniendo todo esto, el frío... el frío que congela el agua de los charcos; el frío atroz.

Pero por rara excepción, el otro día, se rompió esta sucesión monótona. Como cuando en un cielo nublado, se rompe un claro de azul. Fué el día de la Inmaculada.

Ya al alba, comenzaron los cohetes a abrir sus corolas de luz, en medio de su estampido. Y el pueblo todo, caminó hacia la Iglesia; comunion numerosa; y luego la Misa mayor; en que predicó con su acostumbrado celo, el P. Idoate.

Fué día de oración y de paz.

Los vinos (muy buenos por cierto) encunados en las bodegas, hacen entrever un buen premio a las fatigas del año.

Por lo menos (cosa rara en el gremio) los labradores están satisfechos.

El Corresponsal

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:
Inapetencia
Anemia
Raquitismo
Neurastenia
es el famosísimo jarabe

En todas las edades... Sin distinción de sexos... tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

AGENCIA MARITIMA
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA
DESPECHO DE PASAJES Y CARGA
Vapores correos españoles Próximas salidas

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO	25 Noviembre vapor "Habana".
	26 Diciembre vapor "Cristóbal Colón".
LINEA DE PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA	20 Noviembre vapor "Marqués de Comillas".
	20 Diciembre vapor "Juan S. Eleano".
LINEA DE NEW-WORY, CUBA	16 Enero vapor "Magallanes".

LINEA DE BRASIL PLATA

28 Noviembre motonave "Cabo San Agustín"	19 Diciembre motonave "Cabo San Antonio"
--	--

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

4 pesetas

puesto en el domicilio del comprador

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos a 0'13 pesetas el kilo

Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 2623

SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

"... mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer"

¿Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago? Saben que el menor exceso se traduce en molestias insuportables después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS Precio 3,85 Ptas. incluido I.V.M.B.



SPORTING DE MELIDA, 3; TAFALLA F. C., 0

El día 8 del actual, festividad de la Purísima, se celebró en el Campo del Raso de Melida un partido de fútbol amistoso entre los equipos arriba citados, siendo el resultado favorable a los locales por tres tantos a cero. El encuentro resultó entretenido, pues si bien es verdad que el dominio correspondió casi siempre al Sporting melidés, no por eso se amilanaron los tafallenses, que opusieron resistencia y hasta llegaron en algunos momentos del segundo tiempo a dominar, pero la suerte no les favoreció en los remates y no pudieron marcar el goal del honor.

Parce que los chicos del Sporting se preparan para el próximo campeonato de la ribera y por lo tanto voy a hacerles algunas ligeras recomendaciones.

En la línea media que jugó el domingo, se nota alguna deficiencia y para subsanarla creo que debe colocarse a José Adrián en el eje, por ser el jugador más completo en ese puesto, donde le hemos visto hacer muy buenos partidos y en cambio en la delantera no nos deja satisfechos.

Hay que acudir al campeonato con la moral bien elevada y dentro de la mayor deportividad, luchar con tésón y coraje por defender los colores del Club. Y a los aficionados locales que ingresen, como socios en el campeonato y que acudan todos al campo para animar a los suyos y ser respetuosos con los contrarios y aplaudirles si se lo merecen.

J. T.

Campeonato de la Ribera

LA ACTITUD DEL FALCESINO

El Falcesino puso el veto al Erri-Berri para que éste no participara en el torneo, pues el equipo de Olite es de mejor clase". (De los periódicos).

Sabemos que el Athletic de Bilbao está dispuesto a dejarse perder algunos partidos, pues teme que los restantes once le declaren el boicó y decidan no incluirle en los campeonatos.

No sabemos si tal cosa llegará a suceder, pero contentos pueden estar los de San Mamés de que esto no dependa del Falcesino.

Los equipos que van a participar en el campeonato de la Ribera, tienen pensado decir de vez en cuando a sus equipos: "¡Ay vamos a dejarnos perder, no sea que el Falcesino..."

Hablando de la Copa de Navidad, decía uno de nuestros valientes nadadores, para hacernos ver cómo él iba a ganar. Aplicueta no va a tomar parte, Maraver está lesionado en la pierna y no podrá correr, a Huidi le pasa esto otro, y a Fulano, que me gana y está bien, habrá que eliminarlo a toda costa, y de esta manera, nadie me quita el primer puesto.

Al Falcesino, el único equipo que le es torbaba era el Erri-Berri, y como no está lesionado e iba a participar, dijeron en Falces, igual que nuestro nadador: al Erri-Berri tenemos que eliminarlo.

Dudamos mucho—muchísimo—de que la superioridad del Erri-Berri sea tan manifiesta.

Además, trabajar tan tenaz y saludablemente para dejar plantado a un equipo que al reconstituirse este año estaba dispuesto a hacer renacer una afición tan nutrida como la que en Olite hemos venido teniendo, da muestra de una falta grande de educación y su osadía es inconcebible, cuando, con la mayor frescura, se apellidan esas gentes con el nombre sagrado de deportistas.

Protendía el Falcesino, y lo consiguió, aunque más tarde la Federación Navarra ha ayudado al Erri-Berri, que este equipo no actuara en el grupo de la ribera no pudiéndose por tanto federar, y consiguientemente, le privaban de jugar todo partido, pues la Federación prohíbe que ningún club federado contienda con otro que no lo esté y a éstos pertenecía el Erri Berri.

Pero la actitud del Falcesino es por demás de justificada. Baste sólo saber que tal actitud era forzosa y que tenía como mira el hacer un bien al deporte.

SECCION DE DEPORTES

El Osasuna-Vergara

Nada nos sorprendió el triunfo del Osasuna en Barcelona. Confíamos en él y nos hubiéramos molestado caso de que el Júpiter habría vencido al equipo de Ilundain.

Ganó el once rojo el domingo, pero no vamos a felicitarle, ni mucho menos, por su triunfo; ni a felicitarle ni a cantar su actuación, no pudo ser muy buena, sino una de tantas ni más ni menos.

Reconozcamos la clase del Júpiter, de cuyo campo de Pueblo Nuevo excepción será el equipo que no saiga derrotado, y así mirando, si dudamos de que haya otro once que se lleve los puntos del campo del Júpiter, parecerá que el Osasuna ha hecho una hazaña cual ninguna la va realizar.

En ese caso, podríamos felicitar al once rojo por su victoria del domingo, mas reconocemos que por esa parte ninguna felicitación se merece.

Tampoco felicitáramos al Athletic de Bilbao, o al Madrid, o al Barcelona, si estos once derrotaran al Júpiter, al Girona, al Logroño o a cualquier equipo de segunda división.

No lo haríamos, porque a nadie se le oculta que es casi forzoso que estos once triunfen sobre equipos de segunda división, y tampoco nos debe impresionar que el Osasuna haya triunfado en Barcelona.

Pasa con el once rojo que se le considera en el exterior como un equipo de poco juego, sin clase y cuyos triunfos son debidos a fuerza de coraje y de entusiasmo, no reconociéndole la clase, tal cual es la del Osasuna, cuyo juego, más que demostrado está, puede compararse ventajosamente con el de cualquier once de la primera división, y si esto reconocemos, he aquí por qué no debemos echar incienso al triunfo del Osasuna.

De muchos elogios es merecedor el Osasuna, de muchos, y todavía nos quedamos cortos, pero éstos arrancan, no de sus triunfos, sino del mejoramiento de la clase, esa clase que tan abundante la posee ahora el primer equipo de Navarra.

Se ganan hoy los partidos, pero no se ganan porque los rojos han jugado muy bien, sino porque luchan con equipos de baja clase, pan comido para el Osasuna, al cual no le debemos juzgar en este terreno, donde se enfrenta con once tan inferiores y la felicitación que con más propiedad podemos hacer, va dirigida principalmente a la dirección plenaria de aciertos de la Directiva y en particular, y más de lleno, va para Emilio Urdirioz, cuyo interés y celo han realizado la labor más importante: elevar a categoría del Osasuna, transformar un equipo formado por once jugadores que sólo y casi únicamente poseían entusiasmo, en un conjunto, al cual tampoco le falta ese entusiasmo, pero que además posee conocimientos de juego y mucha ciencia, factores que intervienen decisivamente en la clase superior que posee nuestro equipo.

Creemos que el interés, la voluntad y los conocimientos que Emilio emplea en su trabajo bien merece como recompensa que Navarra posea un conjunto superior y brillante como hoy lo es el de Osasuna.

Ahora sólo cabe nuestra lamentación, por el motivo de que, mientras en la primera división actúa un Valencia que pierde en Mostalla con el Español, un Athletic de Madrid que las ha pasado estrechísimas en sus encuentros con el Osasuna, un Donostia cu-

do con ansiedad el resultado obtenido por Osasuna fuera de su "txoko".

Y se dió el resultado. ¿Para qué Pues para que muchos entusiastas exclamaran:

¡Osasuna será el campeón de la segunda división!

—COO—

Ramón Urizalqui hace manifestaciones de osasunismo integral. Ramón sabe que yo nunca he dudado de su amor y entusiasmo hacia el club de su tierra; pero Ramón, es menester que sepas, que yo no fui el autor de las líneas que me molestaron con sobrada razón y que tampoco las cuartillas —que al verlas publicadas me indignaron— no pasaran por mi negociado; ¡ah- y de haberlas visto hubieran ido al cesto.

No hay derecho a dudar y discutir el entusiasmo del coraje y la voluntad que ha puesto el belutarra en la defensa de los colores del club rojo.

—COO—

En estos mismos momentos el amigo "Salgari" nos entrega unas cuartillas para su publicación "machacando" de nuevo el asunto de Urizalqui.

Se dice de que Ramón haya calificado de insidioso la nota que hace tiempo publicó en estas columnas.

No publicamos el texto de las mismas por considerar equivocado su criterio.

—COO—

Vemos que todos los criterios, coinciden al apreciar la buenísima actuación de Vergara en Barcelona.

Tendremos que creer, en la recuperación del de Olite aunque aun no podamos llamar al goleador de antaño.

Fué su actuación—según nos informamos— auténtica, es decir jugó todo el partido, mereció a su esfuerzo y a su juego brioso y eficaz en la mayor parte de las ocasiones.

Esto me hace creer, que Julián disparó, pero con mala suerte.

Quizás el próximo domingo frente al Badalona, "cobro" más números de tantos que el pasado.

En fin no está mal que nos digan que Vergara jugó el mejor de los 22.

—COO—

El gran Karaj ha tenido la humorada de inventar el "tyrómetro" con el cual mide la potencialidad de los equipos.

Y un virtud de ello ha anunciado que terminará la Liga por este orden:

1. Madrid F. C.
2. Athletic de Bilbao.
3. Barcelona.
4. Oviedo.
5. Betis Balompí.
6. Athletic de Madrid.
7. E. pañol.
8. Racing de Santander.
9. Sevilla.
10. Arona.
11. Valencia.
12. Donostia.

Esto lo publicó antes del domingo y entre otras aclaraciones hacia esta:

Que no le había impresionado ni la derrota del Madrid ni el triunfo del Athletic bilbaíno.

Ni a nosotros tampoco. Nos ha impresionado más el "tyrómetro". Teblas, prepara las gafas.

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!

do con ansiedad el resultado obtenido por Osasuna fuera de su "txoko".

Y se dió el resultado. ¿Para qué Pues para que muchos entusiastas exclamaran:

¡Osasuna será el campeón de la segunda división!

—COO—

Ramón Urizalqui hace manifestaciones de osasunismo integral. Ramón sabe que yo nunca he dudado de su amor y entusiasmo hacia el club de su tierra; pero Ramón, es menester que sepas, que yo no fui el autor de las líneas que me molestaron con sobrada razón y que tampoco las cuartillas —que al verlas publicadas me indignaron— no pasaran por mi negociado; ¡ah- y de haberlas visto hubieran ido al cesto.

No hay derecho a dudar y discutir el entusiasmo del coraje y la voluntad que ha puesto el belutarra en la defensa de los colores del club rojo.

—COO—

En estos mismos momentos el amigo "Salgari" nos entrega unas cuartillas para su publicación "machacando" de nuevo el asunto de Urizalqui.

Se dice de que Ramón haya calificado de insidioso la nota que hace tiempo publicó en estas columnas.

No publicamos el texto de las mismas por considerar equivocado su criterio.

—COO—

Vemos que todos los criterios, coinciden al apreciar la buenísima actuación de Vergara en Barcelona.

Tendremos que creer, en la recuperación del de Olite aunque aun no podamos llamar al goleador de antaño.

Fué su actuación—según nos informamos— auténtica, es decir jugó todo el partido, mereció a su esfuerzo y a su juego brioso y eficaz en la mayor parte de las ocasiones.

Esto me hace creer, que Julián disparó, pero con mala suerte.

Quizás el próximo domingo frente al Badalona, "cobro" más números de tantos que el pasado.

En fin no está mal que nos digan que Vergara jugó el mejor de los 22.

—COO—

El gran Karaj ha tenido la humorada de inventar el "tyrómetro" con el cual mide la potencialidad de los equipos.

Y un virtud de ello ha anunciado que terminará la Liga por este orden:

1. Madrid F. C.
2. Athletic de Bilbao.
3. Barcelona.
4. Oviedo.
5. Betis Balompí.
6. Athletic de Madrid.
7. E. pañol.
8. Racing de Santander.
9. Sevilla.
10. Arona.
11. Valencia.
12. Donostia.

Esto lo publicó antes del domingo y entre otras aclaraciones hacia esta:

Que no le había impresionado ni la derrota del Madrid ni el triunfo del Athletic bilbaíno.

Ni a nosotros tampoco. Nos ha impresionado más el "tyrómetro". Teblas, prepara las gafas.

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!



Vergara y Plazabona fueron ayer batidos por Apizro y Unzué. Y no es que la pareja primera sea inferior a la segunda, sino que las cosas cayeron por ese lado como pudieron haber caído por el otro. La diferencia de saque; Apizro consiguió mayor número de tantos solamente sacando lanzando la pelota con velocidad "grave de necesidad". Vergara hizo bastante con lograr restar la mayor parte de aquellos saques y Plazabona no estuvo muy acertado. Unzué ayudó bastante a su zaguero, y con ello lograron la victoria. No obstante, los vencidos fueron al guinas veces por delante, pero la ventaja los duraba muy poco. El partido, en conjunto, no resultó muy vistoso.

En el segundo contendieron Azcona y Aldea contra Guruceaga y Arboloa. Este partido resultó muy entretenido, con varios tantos en que se desarrollaba una lucha titánica. En general los cuatro estuvieron acertados, y Azcona y Aldea consiguieron sí; gran campo dominar a sus adversarios, ganándose por seis tantos de diferencia.

—COO—

En el segundo contendieron Azcona y Aldea contra Guruceaga y Arboloa. Este partido resultó muy entretenido, con varios tantos en que se desarrollaba una lucha titánica. En general los cuatro estuvieron acertados, y Azcona y Aldea consiguieron sí; gran campo dominar a sus adversarios, ganándose por seis tantos de diferencia.

—COO—

En estos mismos momentos el amigo "Salgari" nos entrega unas cuartillas para su publicación "machacando" de nuevo el asunto de Urizalqui.

Se dice de que Ramón haya calificado de insidioso la nota que hace tiempo publicó en estas columnas.

No publicamos el texto de las mismas por considerar equivocado su criterio.

—COO—

Vemos que todos los criterios, coinciden al apreciar la buenísima actuación de Vergara en Barcelona.

Tendremos que creer, en la recuperación del de Olite aunque aun no podamos llamar al goleador de antaño.

Fué su actuación—según nos informamos— auténtica, es decir jugó todo el partido, mereció a su esfuerzo y a su juego brioso y eficaz en la mayor parte de las ocasiones.

Esto me hace creer, que Julián disparó, pero con mala suerte.

Quizás el próximo domingo frente al Badalona, "cobro" más números de tantos que el pasado.

En fin no está mal que nos digan que Vergara jugó el mejor de los 22.

—COO—

El gran Karaj ha tenido la humorada de inventar el "tyrómetro" con el cual mide la potencialidad de los equipos.

Y un virtud de ello ha anunciado que terminará la Liga por este orden:

1. Madrid F. C.
2. Athletic de Bilbao.
3. Barcelona.
4. Oviedo.
5. Betis Balompí.
6. Athletic de Madrid.
7. E. pañol.
8. Racing de Santander.
9. Sevilla.
10. Arona.
11. Valencia.
12. Donostia.

Esto lo publicó antes del domingo y entre otras aclaraciones hacia esta:

Que no le había impresionado ni la derrota del Madrid ni el triunfo del Athletic bilbaíno.

Ni a nosotros tampoco. Nos ha impresionado más el "tyrómetro". Teblas, prepara las gafas.

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!

—COO—

El Athletic de Madrid ha puesto ya en sus líneas a Sornichero y a Chacho. Entre los dos más de diez mil duros.

¡Y se habla de "primas" en el fútbol!

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Empleos

BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

SEÑORA de 26 años se ofrece para ama sica o estromadora.—Mayor 88, primero.

Compras

COMPRARIA gramola, buena y barata, con 60 discos. Juan Villanueva.—Juarbe (Uztama).

Traspasos

TRASPASO: Por no poder atenderlo, el acreditado comercio de ultramarinos de Félix Chasco, en Estella.

Ventas

CAZADORES: Vendo cachorros tres meses Setter Labrador. Se darán baratos. Informes San Lorenzo 7.

CASA CON TERRAZA se vende en Yabar. Informes Anselmo Echarte, Rochepea, Villa Ibañeta.

HERRERAS: Se arrienda corraliza para 300 cabezas ganado lanar, buen estado, pastos y facilidades pago.—Sociedad Corralizas Artea, Jona.

Alubia blanca CHATA DE FALCES superior

Se sirve sobre vagón a 95 pesetas los cien kilogramos

Dirigirse: ALMACEN ALUBIAS, MARCILLA (Navarra)

VENDO la mejor huerta amarrada, dentro pueblo, 12 robadas. 80 robadas tierra, regado y secano. 3 casas, una cuatro pisos, inmejorable toda instalación moderna. Samuel Ochoa, Puente la Reina.

SE PONE en conocimiento de los cultivadores de remolacha que la báscula de Pamplona, de don Carlos Eguil, reunida la recepción de remolacha desde el jueves próximo, día 6 del corriente mes.

DESDE hoy miércoles 12 Diciembre en la báscula de don Carlos Eguil de Pamplona, solamente se recibe la remolacha que hubiera sido contratada para entregar en esta báscula de Pamplona o en la de Iruzzua. La contratada para entregar en otras básculas no se admite en la de Pamplona.

La Providencia de España

facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Médico interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

SERRIN de pino seco, blanco, muy superior para estufas y suelos. Sirvo a domicilio. Jauruta, 21. Teléfono 1411.

LA BIBLIOTECA "Espasa" nueva, con varios apéndices se cederá por la tercera parte de su valor. Eslava, 14.

COCINA ECONOMICA portátil, seminueva, vendiendo—informes en esta Administración.

OSACION: Reparaciones, reformas de toda clase de aparatos Radio. Experto técnico. Precios económicos. Carmen, 25, cuarto, izquierda. Señor Artico.

Varios

Dentista

Mariano Jiménez, San Saturno, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

Revista de Prensa vasca

§ Información del País Vasco §

“EL PUEBLO VASCO”

Se refiere “Alcibar” a la actitud observada por los solidarios vascos durante la pasada revuelta, y alude a una de las reuniones a que hubo de asistir como diputado, en la que se trataba de conseguir que los de Solidaridad volvieran al trabajo, en aquellos días en que la furia de los pistoleros arrebata en las calles de San Sebastián.

El presidente de Solidaridad, señor Lasa, —dice— acompañado del secretario Laborda y otros compañeros, habló claramente. Para el Comité ejecutivo fué una sorpresa la revolución armada. Se apresuró a dar las órdenes por teléfono a sus afiliados: “Trabaja allí donde fuera posible hacerlo sin provocar disturbios. Abstenerse donde la coacción revolucionaria fuera inevitable.” La actitud de los solidarios habría de ser una absoluta pasividad, ante la violencia de sus hermanos trabajadores. No debían enfrentarse con los revolucionarios ni coaccionar tampoco, en ningún caso. Alejarse de todo peligro de derramamiento de sangre fué lo mandado. Sin perjuicio de seguir alerta, por si llegaba al ataque de los principios fundamentales de Solidaridad.

Acabaron algunos socialistas requiriéndole para que se sumaran a la revuelta. Les fueron ofrecidas pistolas a granel. Les órdenes del Comité fueron, sin embargo, acatadas por los cuarenta mil afiliados del País. (Sólo han sido expulsados de la Asociación unos cuantos al comprobarse que, particularmente, habían andado coaccionando).

Este fué el descargo de los solidarios en la reunión. Por mi cuenta he de agregar aquí algo más, que me consta de ciencia cierta. Hubo un momento en que los socialistas temieron que los obreros vascos volvieran al trabajo, rompiendo la huelga. Determinados elementos de Solidaridad recibieron entonces, individualmente, la visita secreta a domicilio de una comisión de jóvenes que, mostrándoles sendas pistolas, les conminaron. Carían muertos si llegaban las órdenes de volver al trabajo. Los comunistas eran los señalados para cumplir la sentencia.

Ya se ha visto, por lo ocurrido en Mondragón y Eibar, que, en efecto, las armas abundaban y se cumplían los fallos revolucionarios.

Cuando uno de los solidarios se adelantó al afirmar en la reunión, valientemente, que no obstante todo esto de las amenazas, estaban dispuestos al sacrificio, obedeciendo los acuerdos que pudieran venir de la Comisión, me apresuré a atajarle...

¡No me avergüenza. Sería excesiva la crueldad y contraproducente, además, provocar una lucha que acabaría siendo sangrienta entre los propios trabajadores de uno y otro bando.

¿Que no dieron la cara, dice usted, don Procopio? ¿A título de qué podríamos exigirles que la dieran, enfrentándose con riesgo de sus vidas? ¿Se le paga a los de Solidaridad algún jornal extraordinario que nos autorice a exigirles lo que no podemos pedir a otros ciudadanos? ¿Son acaso policías o guardias de Asalto? Obreros manuales. Como pudieran ser abogados o sastres. Con el mismo instinto de conservación que ellos...

Se abstuvieron sí, don Procopio. Hurtaron el cuerpo al peligro inminente que es lo mismo que usted hizo amigo mío, ya que se pasó aquellos días en casta, bien resguardado de las balas de la calle. Y que un infortunio en usted no hubiera dejado a su señora viuda sin recursos como a la del pobre obrero solidario que hubiese perecido en la contienda.

Evitaron los peligros personales. Exactamente lo que hicieron en las iglesias, en los teatros, en los Bancos, en los cines, en los comercios que cerraron. Y eso, en la ciudad, donde la vigilancia podía ser más efectiva y el ataque menos probable.

En ocasiones — cierto — los de Solidaridad han discrepado de los socialistas, sus compañeros de trabajo. Les han roto más de una huelga. Pero ello pudo ser cuando ésta tenía carácter de diferencias obrero-patro-

nales. De ningún modo en ocasión en que había que andar a tiro limpio, a las puertas mismas de las fábricas.

EL PUEBLO VASCO (de Bilbao)

Refiriéndose al decreto publicado en la “Gaceta” del domingo referente al impuesto sobre la renta, dice:

Nos sorprende la publicación de este decreto, que no responde, aunque otra cosa se diga en él, a lo solicitado por las Gestoras. Lo que éstas han pedido no es que se las confíe el cobro del impuesto para el Estado y mediante un premio de cobranza, sino que se les reconozca el derecho a percibirlo directamente, después de concertado. En una palabra, se quiere su incorporación al Concierto, su inclusión en nuestro régimen económico especial, mediante la fijación del cupo correspondiente, previo acuerdo entre la representación del Estado y la de las Diputaciones. Hemos quedado, además, en que mientras no se hubieran constituido Diputaciones de mandato popular, no se adoptaría por el Gobierno disposición alguna que pudiera afectar al Concierto.

Nada de esto se tiene presente, y queremos atribuirlo a una mala inteligencia. Sin duda hay aquí un error que esperamos ver rectificado por el ministro de Hacienda, después de considerar la importancia que esta cuestión entraña para el país vasco, y que difícilmente renunciará a su derecho.

EL LIBERAL (de Bilbao)

Tratando del problema planteado en Cataluña, dice:

El pueblo catalán votó su Estatuto casi unánimemente, y con arreglo a esa voluntad popular se organizó el régimen autonómico. Respondiendo a esa opinión registrada en un plebiscito, subsiste su mandato político desarrollado en el conjunto de leyes que conocemos con el nombre de Estatuto de Cataluña. Suprimir éste significa atacar contra la voluntad expresa del pueblo catalán.

A los hombres que incurrieron en delito debe aplicárseles la sanción que les corresponde. Para eso están los Tribunales de Justicia, en este caso particular el Tribunal de Garantías, las leyes especiales y el Código. Las instituciones de Cataluña autonomas tienen que ver con ellos.

Si unos hombres les sirvieron mal, abusaron de las funciones que el Estatuto les otorgó y cayeron en la delincuencia, se les sustituye por otros hombres. Es lo mismo que si mañana un grupo de gobernantes y la mayoría o todos los diputados de las Cortes españolas atentan de cualquier manera contra la ley fundamental del Estado. La culpabilidad recaerá individualmente sobre cada uno de ellos. Pero ni la institución parlamentaria ni los demás poderes constitucionales podrían ser responsables. El golpe de Estado tiene su figura delictiva prevista. Las personas que lo ejecutan son las que infringen el derecho escrito. Lo contrario significaría el absurdo de que fuese el propio derecho el que se infringiese a sí mismo. Conviene tratar con cautela asuntos de tanta importancia como el de Cataluña y su régimen autonómico. Sobre todo con conocimiento de causa. Y más aún, evitando los impulsos de un odio incivil que no merece hoy ni ha merecido nunca el pueblo catalán.

USE PRODUCTOS DE Laboratorios EUZKADI

Jabón de toalear
Dermatitas
Crema para el cutis
Crema para afeitar
Crema para el calzado

misión de Fomento en el que se propone, después de condenar los hechos registrados en las escuelas de Peñaforda, que al director de la Escuela, señor Graner, se le suspenda el percibo de la gratificación que le concede el Ayuntamiento, mientras se sustancie los hechos reprobando la gratificación caso de que no haya culpabilidad.

A propuesta del señor Paterna, queda este asunto ocho días sobre la mesa, ya que no está en su ánimo ocasionar perjuicios y teniendo en cuenta que ha llegado a San Sebastián inspector encargado de abrir información.

A continuación se dió cuenta de una moción referente a la adopción de determinadas medidas encaminadas a evitar la afluencia de obreros, ante la próxima realización de importantes obras, con perjuicio de los de casa.

CULPABILIDAD DE UN DETENIDO

Se ha tenido conocimiento esta mañana de que el detenido hace días en Pasajes, Faustino Moero Arranz, está complicado en los sucesos registrados con motivo de la pasada huelga en San Julián de Musques (Vizcaya), razón por la cual ha sido trasladado a aquella localidad a disposición del juez militar correspondiente.

A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD

Previa la investigación oportuna, han sido puestos a disposición de la autoridad militar los tradicionalistas que el pasado sábado en Oñate colocaron una bandera monárquica en un poste.

DEPORTE VASCO

En el partido jugado hoy en el Moderno contendieron Escudero y Mugica II contra Aranzadi y Golicochea.

Ganaron éstos últimos, que dejaron a sus contrincantes en 46 para 50.

UN NIÑO MALTRATADO POR SUS PADRES

El gobernador manifestó que le había sido entregado un niño menor de nueve años a quien había recogido una familia, por ha-

ber sido objeto de malos tratos por parte de sus padres.

Cuando fué presentado al señor Muga, presentaba huellas de algunos golpes.

El desdichado niño fué puesto a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, el cual dispuso su traslado a un asilo.

ARMAS Y MUNICIONES

En el monte Kalamus, jurisdicción de Eibar, han sido hallados tres revólveres, cuatro capulinas, cuatro cartuchos de dinamita y cuatro paquetes más de dinamita.

También en San Sebastián fueron hallados 200 cartuchos de rifle en la vía pública.

PRIMERO SON LOS DE CASA

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de esta mañana, se han dictado órdenes a la Bolsa del Trabajo para que no sean admitidos obreros de fuera mientras haya aquí obreros parados.

INSTRUYENDO DILIGENCIAS

El Juzgado de Bergara instruye diligencias con motivo de los incendios ocurridos recientemente en Eibar, ya que, dada su frecuencia, podría resultar que hubiese algunos culpables.

MEDIO SAN SEBASTIAN A OSCURAS

Esta tarde, a consecuencia de una avería en una central eléctrica, quedó a media ciudad a oscuras.

Entre los centros privados de luz, se halla

la de la Federación de Escuelas Vascas, los cuales fueron a tratar del funcionamiento de las escuelas vascas de Eiorrio, de las que se ha dicho que funcionaban sin la debida autorización.

Los señores Zulaika y Trala dieron al señor Rico amplias explicaciones en orden a la actuación de dichas escuelas y sobre los fines que persiguen y atenciones a que dedican su actividad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se recibieron en el Ayuntamiento muchas vistas, aunque ninguna de ellas merece especial mención.

El presidente de la Gestora municipal, sin duda por sus muchas ocupaciones, no pudo recibir a los periodistas.

La noticia de la suspensión del cobro del impuesto sobre la renta, acordada por el Consejo de Ministros, produce grata impresión

Ha sido puesto en libertad don Juan Manuel de Epalza, hijo del ex diputado don Domingo.-El Ayuntamiento de San Sebastián se previene contra la afluencia de obreros de fuera.-Se celebró la segunda lección del curso de Prehistoria vasca, disertando brillantemente el profesor Hugo Obermaier.-El Tribunal de Urgencia condena a siete concejales del Ayuntamiento de Guernica y absuelve a tres del de Gornitz.

Guipúzcoa

San Sebastián 11 (22.00)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana omenzó la sesión presidida por el señor Paterna.

Se aprobó un informe de la Comisión de Ensanche proponiendo habilitar un co-césped presupuestario a fin de ejecutar un acuerdo municipal consistente en la adquisición a don Miguel Imaz de las calles particulares del doctor Delgado Segundo Ispiza y otra sin nombre, en la cantidad de 238.000 pesetas.

Se acordó devolver a la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal Marítimo una fianza que tenía en depósito, consistente en mil doscientas obligaciones hipotecarias, cuyo valor nominal es de 600.000 pesetas.

—Se da lectura a un informe de la Co-

USE PRODUCTOS DE

Laboratorios EUZKADI

Jabón de toalear
Dermatitas
Crema para el cutis
Crema para afeitar
Crema para el calzado

misión de Fomento en el que se propone, después de condenar los hechos registrados en las escuelas de Peñaforda, que al director de la Escuela, señor Graner, se le suspenda el percibo de la gratificación que le concede el Ayuntamiento, mientras se sustancie los hechos reprobando la gratificación caso de que no haya culpabilidad.

A propuesta del señor Paterna, queda este asunto ocho días sobre la mesa, ya que no está en su ánimo ocasionar perjuicios y teniendo en cuenta que ha llegado a San Sebastián inspector encargado de abrir información.

A continuación se dió cuenta de una moción referente a la adopción de determinadas medidas encaminadas a evitar la afluencia de obreros, ante la próxima realización de importantes obras, con perjuicio de los de casa.

CULPABILIDAD DE UN DETENIDO

Se ha tenido conocimiento esta mañana de que el detenido hace días en Pasajes, Faustino Moero Arranz, está complicado en los sucesos registrados con motivo de la pasada huelga en San Julián de Musques (Vizcaya), razón por la cual ha sido trasladado a aquella localidad a disposición del juez militar correspondiente.

A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD

Previa la investigación oportuna, han sido puestos a disposición de la autoridad militar los tradicionalistas que el pasado sábado en Oñate colocaron una bandera monárquica en un poste.

DEPORTE VASCO

En el partido jugado hoy en el Moderno contendieron Escudero y Mugica II contra Aranzadi y Golicochea.

Ganaron éstos últimos, que dejaron a sus contrincantes en 46 para 50.

UN NIÑO MALTRATADO POR SUS PADRES

El gobernador manifestó que le había sido entregado un niño menor de nueve años a quien había recogido una familia, por ha-

ber sido objeto de malos tratos por parte de sus padres.

Cuando fué presentado al señor Muga, presentaba huellas de algunos golpes.

El desdichado niño fué puesto a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, el cual dispuso su traslado a un asilo.

ARMAS Y MUNICIONES

En el monte Kalamus, jurisdicción de Eibar, han sido hallados tres revólveres, cuatro capulinas, cuatro cartuchos de dinamita y cuatro paquetes más de dinamita.

También en San Sebastián fueron hallados 200 cartuchos de rifle en la vía pública.

PRIMERO SON LOS DE CASA

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de esta mañana, se han dictado órdenes a la Bolsa del Trabajo para que no sean admitidos obreros de fuera mientras haya aquí obreros parados.

INSTRUYENDO DILIGENCIAS

El Juzgado de Bergara instruye diligencias con motivo de los incendios ocurridos recientemente en Eibar, ya que, dada su frecuencia, podría resultar que hubiese algunos culpables.

MEDIO SAN SEBASTIAN A OSCURAS

Esta tarde, a consecuencia de una avería en una central eléctrica, quedó a media ciudad a oscuras.

Entre los centros privados de luz, se halla

la de la Federación de Escuelas Vascas, los cuales fueron a tratar del funcionamiento de las escuelas vascas de Eiorrio, de las que se ha dicho que funcionaban sin la debida autorización.

Los señores Zulaika y Trala dieron al señor Rico amplias explicaciones en orden a la actuación de dichas escuelas y sobre los fines que persiguen y atenciones a que dedican su actividad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se recibieron en el Ayuntamiento muchas vistas, aunque ninguna de ellas merece especial mención.

El presidente de la Gestora municipal, sin duda por sus muchas ocupaciones, no pudo recibir a los periodistas.

Se sabe que en la Alcaldía se ha recibido un telegrama contestando a otro expedido por el Ayuntamiento, relacionado con el paro obrero.

DOS DETENIDOS

Por haberse reclamado por el Juzgado municipal de Bilbao, ha sido conducido a esta plaza y ha ingresado en la cárcel, Benigno Alvarez Sangredo.

En Barakaldo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado militar Alberto Alonso Valle, quien se le ocuparon una pistola y un revólver.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron Ignacio Elexpuru Buruaga y cuatro más, a quienes se acusaba del delito de coacción.

Las pruebas fueron favorables a los procesados, y el prestigioso letrado don Federico de Zabala, ex diputado por Bizcaya, pro-

nunció un elocuente informe demostrando la inculpabilidad de sus defendidos.

El Tribunal les absolvió por lo que respecta al delito de coacción, y estimando que sólo existía simple falta, impuso a los procesados una multa de 25 pesetas.

—En la sección primera, ante el Tribunal ordinario, comparció Manuel Gutiérrez González. Por la índole del delito de que se le acusaba, la vista se celebró a puerta cerrada.

El fiscal pedía se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio mayor, más una indemnización de 12.000 pesetas.

Se desconoce todavía el fallo del Tribunal.

MAITENA El mejor jabón para el toalear

POSPOLIN Esquisita crema para el cutis

LORE - BITSA Crema para afeitar

Tubo: 2 pesetas
Tubo: 2 pzas. Frasco: 275 (No hace falta brucha)

nunció un elocuente informe demostrando la inculpabilidad de sus defendidos.

El Tribunal les absolvió por lo que respecta al delito de coacción, y estimando que sólo existía simple falta, impuso a los procesados una multa de 25 pesetas.

—En la sección primera, ante el Tribunal ordinario, comparció Manuel Gutiérrez González. Por la índole del delito de que se le acusaba, la vista se celebró a puerta cerrada.

El fiscal pedía se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio mayor, más una indemnización de 12.000 pesetas.

Se desconoce todavía el fallo del Tribunal.

LIBE Dermatitis ideal para señoritas
Frasco: 275 pzas.

ORTZUR Dermatitis de imborrable calidad
Frasco: 2 pzas.

el Gobierno civil, cuyas oficinas hubieron de suspender sus trabajos.

SUSPENSION DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El presidente en funciones de la Diputación, señor Gorburu, manifestó a los periodistas que, según le han comunicado de Madrid, en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha acordado suspender el cobro del impuesto sobre la Renta hasta que se constituyan las Corporaciones provinciales con carácter popular y electivo.

Con esto quedaba solucionado este asunto, que tanto apasionaba a las tres provincias vascongadas.

LA PESCA DEL BERDEL

El gobernador civil, señor Muga, ha estado reunido esta mañana con el delegado marítimo de la provincia y con el representante de los Pósitos de Pescadores de la Cofradía de Orío.

En esta reunión se ha tratado de la cuestión referente a la pesca del berdel con malas artes y a la venta del mismo.

EL ASUNTO DE LAS ESCUELAS

También ha visitado esta mañana al gobernador civil el inspector de Primera Enseñanza, señor López López, que ha llegado para investigar el asunto que motivó la reciente clausura de las Escuelas de Peñaforda.

El acreditado técnico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos.

Vizcaya

Bilbao 11 (23.30)

EL SEÑOR EPALZA EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el joven ingeniero don Juan Manuel de Epalza y Aranzadi, de prestigiosa y distinguida familia nacionalista, hijo del ex diputado a Cortes por Vizcaya don Domingo. Llegaba más de un mes detenido, y no se sabe a ciencia cierta de qué se le culpaba.

Al ser conocida la noticia, el señor Epalza fué muy felicitado, así como su distinguida familia.

No VIAJE usted sin ONDOIBIL, infalible contra el MAREO.

EN LA DIPUTACION

El presidente en funciones de la Comisión Gestora, señor Beltrán, dió cuenta a los periodistas de las visitas recibidas, ninguna de las cuales ofrece especial interés.

Comunicó el señor Beltrán que se había recibido de Madrid la noticia de que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se había acordado dejar en suspenso el decreto, del ministro de Hacienda, referente al cobro del impuesto de la renta hasta que hayan sido designadas las Diputaciones por elección popular.

La noticia causó buen efecto entre los miembros de la Comisión Gestora, como también en el pueblo vizkaíno haciéndose con este motivo favorables comentarios.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Rico recibió a los periodistas a los cuales dijo que iba a visitar la exposición de artistas vascos.

Entre las visitas recibidas por el gobernador, figura la de los señores Zulaika y Trala,

de la Federación de Escuelas Vascas, los cuales fueron a tratar del funcionamiento de las escuelas vascas de Eiorrio, de las que se ha dicho que funcionaban sin la debida autorización.

Los señores Zulaika y Trala dieron al señor Rico amplias explicaciones en orden a la actuación de dichas escuelas y sobre los fines que persiguen y atenciones a que dedican su actividad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se recibieron en el Ayuntamiento muchas vistas, aunque ninguna de ellas merece especial mención.

El presidente de la Gestora municipal, sin duda por sus muchas ocupaciones, no pudo recibir a los periodistas.

Se sabe que en la Alcaldía se ha recibido un telegrama contestando a otro expedido por el Ayuntamiento, relacionado con el paro obrero.

DOS DETENIDOS

Por haberse reclamado por el Juzgado municipal de Bilbao, ha sido conducido a esta plaza y ha ingresado en la cárcel, Benigno Alvarez Sangredo.

En Barakaldo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado militar Alberto Alonso Valle, quien se le ocuparon una pistola y un revólver.

El Tribunal les absolvió por lo que respecta al delito de coacción, y estimando que sólo existía simple falta, impuso a los procesados una multa de 25 pesetas.

—En la sección primera, ante el Tribunal ordinario, comparció Manuel Gutiérrez González. Por la índole del delito de que se le acusaba, la vista se celebró a puerta cerrada.

El fiscal pedía se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio mayor, más una indemnización de 12.000 pesetas.

Se desconoce todavía el fallo del Tribunal.

MAITENA El mejor jabón para el toalear

POSPOLIN Esquisita crema para el cutis

LORE - BITSA Crema para afeitar

Tubo: 2 pesetas
Tubo: 2 pzas. Frasco: 275 (No hace falta brucha)

nunció un elocuente informe demostrando la inculpabilidad de sus defendidos.

El Tribunal les absolvió por lo que respecta al delito de coacción, y estimando que sólo existía simple falta, impuso a los procesados una multa de 25 pesetas.

—En la sección primera, ante el Tribunal ordinario, comparció Manuel Gutiérrez González. Por la índole del delito de que se le acusaba, la vista se celebró a puerta cerrada.

El fiscal pedía se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio mayor, más una indemnización de 12.000 pesetas.

Se desconoce todavía el fallo del Tribunal.

LIBE Dermatitis ideal para señoritas
Frasco: 275 pzas.

ORTZUR Dermatitis de imborrable calidad
Frasco: 2 pzas.

el Gobierno civil, cuyas oficinas hubieron de suspender sus trabajos.

SUSPENSION DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El presidente en funciones de la Diputación, señor Gorburu, manifestó a los periodistas que, según le han comunicado de Madrid, en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha acordado suspender el cobro del impuesto sobre la Renta hasta que se constituyan las Corporaciones provinciales con carácter popular y electivo.

Con esto quedaba solucionado este asunto, que tanto apasionaba a las tres provincias vascongadas.

LA PESCA DEL BERDEL

El gobernador civil, señor Muga, ha estado reunido esta mañana con el delegado marítimo de la provincia y con el representante de los Pósitos de Pescadores de la Cofradía de Orío.

En esta reunión se ha tratado de la cuestión referente a la pesca del berdel con malas artes y a la venta del mismo.

EL ASUNTO DE LAS ESCUELAS

También ha visitado esta mañana al gobernador civil el inspector de Primera Enseñanza, señor López López, que ha llegado para investigar el asunto que motivó la reciente clausura de las Escuelas de Peñaforda.

El acreditado técnico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos.

Vizcaya

Bilbao 11 (23.30)

EL SEÑOR EPALZA EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el joven ingeniero don Juan Manuel de Epalza y Aranzadi, de prestigiosa y distinguida familia nacionalista, hijo del ex diputado a Cortes por Vizcaya don Domingo. Llegaba más de un mes detenido, y no se sabe a ciencia cierta de qué se le culpaba.

Al ser conocida la noticia, el señor Epalza fué muy felicitado, así como su distinguida familia.

No VIAJE usted sin ONDOIBIL, infalible contra el MAREO.

EN LA DIPUTACION

El presidente en funciones de la Comisión Gestora, señor Beltrán, dió cuenta a los periodistas de las visitas recibidas, ninguna de las cuales ofrece especial interés.

Comunicó el señor Beltrán que se había recibido de Madrid la noticia de que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se había acordado dejar en suspenso el decreto, del ministro de Hacienda, referente al cobro del impuesto de la renta hasta que hayan sido designadas las Diputaciones por elección popular.

La noticia causó buen efecto entre los miembros de la Comisión Gestora, como también en el pueblo vizkaíno haciéndose con este motivo favorables comentarios.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Rico recibió a los periodistas a los cuales dijo que iba a visitar la exposición de artistas vascos.

Entre las visitas recibidas por el gobernador, figura la de los señores Zulaika y Trala,

de la Federación de Escuelas Vascas, los cuales fueron a tratar del funcionamiento de las escuelas vascas de Eiorrio, de las que se ha dicho que funcionaban sin la debida autorización.

Los señores Zulaika y Trala dieron al señor Rico amplias explicaciones en orden a la actuación de dichas escuelas y sobre los fines que persiguen y atenciones a que dedican su actividad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se recibieron en el Ayuntamiento muchas vistas, aunque ninguna de ellas merece especial mención.